

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 12:47 horas del día 18 de Noviembre del 2022, en el salón de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 5ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida bajo la presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Carlos López Ovalle (licencia médica), Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

Asiste los siguientes Directores y funcionarios municipales: Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo; Director Dirección Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara; Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro; Director de Seguridad Ciudadana, don Cesar Araneda Ramírez. Funcionarios municipales: Encargado de Comunicaciones Marcos Sarmiento Sepúlveda y Luis López Oliva.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Pronunciamiento sobre Ordenanza Municipal Tipo, propuesta por la SUBDERE, materia de Ley N° 21.411.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita la aprobación del acta anterior. Producida la votación el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 276 /22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada, sin observaciones, el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27 de mayo de 2022.-

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic. N° 695 de fecha 17.05.2022, mediante el cual se cita a Sesión Extraordinaria N° 05 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 18 de noviembre a continuación de la Sesión Ordinaria N° 51°.

Recibida:

- No hay. -

III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ORDENANZA MUNICIPAL TIPO, PROPUESTA POR LA SUBDERE, EN MATERIA DE LEY N° 21.411.

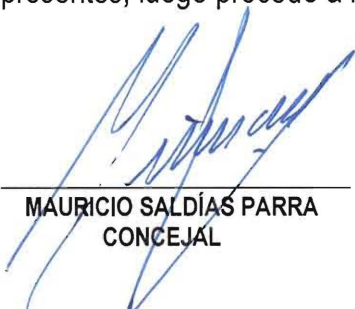
- El Presidente recuerda que en Sesión Ordinaria N° 49°, se leyó el Oficio del N° 270 de fecha 03.11.2022, direccionada por el Director de Obras, Sr. Esteban Jeldres Caro, mediante el cual envía Reglamento N° 196, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ordenanza tipo elaborado por la SUBDERE, para el estudio, análisis, y aprobación del concejo, según corresponda. El funcionario realizó una breve explicación del documento, para contextualizar la materia.

El Presidente llama a votar.

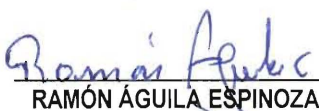
Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 277 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba “Ordenanza municipal tipo” para la comuna de Antuco, propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), sobre características del cierre o de las medidas de control de accesos en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad, dispuesto por la Ley N° 21.411.-

Cumplido el propósito de la sesión, el Alcalde agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:53 horas.

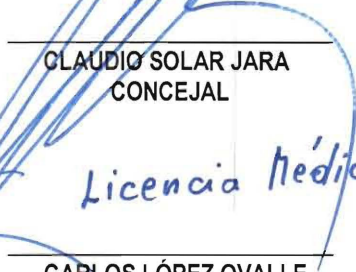

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL




CLAUDIO PANES GARRIDO.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG/ cpg. -